

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-14689 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 179/2011.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000179/2011 a instancia de JOSÉ RAMÓN LAVÍN REVUELTA frente a ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS, SLU, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar Orden general de ejecución a favor de JOSÉ RAMÓN LAVÍN REVUELTA contra ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS, SLU, conforme se señala en el Razonamiento Jurídico Segundo, por el importe de 233,04 €, más 23,30 € por intereses provisionales y 23,30 € por costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a, ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de octubre de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/14689

CVE-2011-14689